

Muy, y Justos Señores,

Señores

Antonio Lopez Maxin Maestro que
 asido de Primeras Letras en esta villa Na
 tural de la de Caxavaca, y Vecino de la Villa fuer
 de Zehesin a V. S. con el debido respeto mel
 dice= Que mediante hallarse vacante el en
 Pleo de Mo. de Primeras Letras y ser tan
 Conducente para la Doctrina, y Educacion de
 A. V. S. los Niños. Suplica se dignen admitirlo para
 Tho. Empleo desando al arbitrio de la Sa. M^{de} Gi
 lla el fielato sin mas que se me de para pagar la
 la Casa y las Xercas como siempre se ausado en
 esta villa. Tavor que espera de V. S. Cuyas
 Vidas Tueva a Dios Nro. Sor que m. a. y
 Protospere en su Sta. Grcia.

Zehesin, y Agosto 8 de 1785: Antonio Lopez
 Maxin